



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Oficina de Servicios Complementarios

ACTA CORRESPONDIENTE A LA **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS** DEL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IMSS/OOADREMO/ITP/001/2025 PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, EQUIPO MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y DESECHO FERROSO DE SEGUNDA**, GENERADO EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DE ÉSTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, SITO EN AUTOPISTA MÉXICO-QUERÉTARO KM. 26.5, COL. TEQUESQUINAHUAC, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 54020, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** DEL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IMSS/OOADREMO/ITP/001/2025**, POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, EQUIPO MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y DESECHO FERROSO DE SEGUNDA, GENERADO EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EL PRESENTE ACTO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

----- ANTECEDENTES -----

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ATRAVÉS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MEXICO ORIENTE, Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 132 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, NUMERAL 5.7.3 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, INSERTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; NUMERALES 7.2.4, 7.2.11, 7.4.1.4, 7.4.1.11, 7.4.2.1, 7.4.2.3, 7.4.2.10, 7.4.3.2, 7.4.3.9, 8.1.2, 8.1.3, 8.1.8, 8.1.9 Y 8.1.10 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ Y DE LOS SUBCOMITÉS DE BIENES MUEBLES DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA; NUMERALES 5.19, 5.20, 5.24, 5.38, 5.40, 7.3.2, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.5, 7.3.7, 7.3.11, 7.5.2, 7.5.4, 7.9.1 INCISO C, 7.12 INCISO I, 7.12.8, 7.12.9, 7.12.11, 7.12.12, 7.12.13, 7.12. 14, 7.12.15, 7.14.1, 7.14.2, 7.15.1, 7.15.2, 7.15.2.1, 7.15.6, 7.15.7 Y 7.15.8 DE LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CLAVE 1000-B01-001 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2025; ACUERDO ACDO.SA2.HCT.181224/481.P.DA EMITIDO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO, EN FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2024; ACUERDO No. 6 DE LA 5ª SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE BIENES MUEBLES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DE FECHA 30 DE MAYO DE 2025, POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, INVITÓ A LAS EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE EVENTO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IMSS/OOADREMO/ITP/001/2025 PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, EQUIPO MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y DESECHO FERROSO DE SEGUNDA**, GENERADO EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ÉSTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PUBLICADO EN EL PORTAL <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende> EN FECHA 04 DE JUNIO DE 2025. SE HACE EL SEÑALAMIENTO QUE EL ACTO DE FALLO SE REALIZARÁ EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2025, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.

----- DESARROLLO DEL EVENTO -----

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS**, EL **C. BENJAMIN GONZALEZ PEREA, JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Autopista México-Querétaro Km.26.5, Entronque Carretera lago de Guadalupe S/N Colonia La Providencia, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54020, Tel. 55 5378 5593



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Oficina de Servicios Complementarios

ACTA CORRESPONDIENTE A LA **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS** DEL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IMSS/OOADREMO/ITP/001/2025 PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, EQUIPO MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y DESECHO FERROSO DE SEGUNDA**, GENERADO EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DE ÉSTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

SEGUNDO ASISTIERON A ESTE ACTO:-----

NOMBRE	FIRMA
SILVA PINEDA ISRAEL EN REPRESENTACIÓN DE: DESPERDICIOS INDUSTRIALES AZTECA S.A. DE C.V.	
HÉCTOR DUEÑAS HERNÁNDEZ EN REPRESENTACIÓN DE: RECUPER S.A. DE C.V.	

EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES OFICINA REGIONAL NÚMERO 10 ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, RECOMIENDA TOMAR EN CONSIDERACIÓN LOS COMENTARIOS DEL OFICIO SABG/OICGYR/AIDI10/939/2025 COMENTARIO OIC "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES" (ANEXO 1) SIGNADO POR LA MTRA. LETICIA ROBLES MENDOZA, TITULAR.-----

ASI MISMO, CONSIDERAR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 132 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES Y LOS NUMERALES 5.19, 5.20, 5.24, 5.38, 5.40, 7.3.2, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.5, 7.3.7, 7.3.11, 7.5.2, 7.5.4, 7.9.1 INCISO C, 7.12 INCISO I, 7.12.8, 7.12.9, 7.12.11, 7.12.12, 7.12.13, 7.12.14, 7.12.15, 7.14.1, 7.14.2, 7.15.1, 7.15.2, 7.15.2.1, 7.15.6, 7.15.7 Y 7.15.8 DE LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CLAVE 1000-B01-001 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2025-----

-----**CIERRE DEL ACTA**-----

PRIMERO.- SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, DANDO CONCLUSIÓN SIENDO LAS 12:45 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, POR LO QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS; LA FALTA DE FIRMAS NO INVALIDA SU CONTENIDO Y EFECTOS -----

SEGUNDO.- SE COMUNICA QUE UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA SERÁ COLOCADA EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO, EN LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES A TRAVÉS DEL CUAL SE DARÁ A CONOCER A LOS PARTICIPANTES QUE NO HUBIERAN ASISTIDO A ESTE EVENTO, EL LUGAR EN EL QUE PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ASIMISMO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL PORTAL <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende> PARA SU CONSULTA. -----



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Autopista México-Querétaro Km.26.5, Entronque Carretera lago de Guadalupe S/N Colonia La Providencia, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54020, Tel. 55 5378 5593



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Oficina de Servicios Complementarios

ACTA CORRESPONDIENTE A LA **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS** DEL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IMSS/OOADREMO/ITP/001/2025 PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, EQUIPO MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y DESECHO FERROSO DE SEGUNDA**, GENERADO EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DE ÉSTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

TERCERO.- SE COMUNICA QUE EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS, CON VERIFICATIVO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, SITO EN AUTOPISTA MÉXICO-QUERÉTARO KM. 26.5, COL. TEQUESQUINAHUAC, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 54020.

-----SERVIDORES PÚBLICOS IMSS:-----

NOMBRE	FIRMA
C. BENJAMÍN GONZÁLEZ PEREA JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
C. JULIAN MARTN VALENCIA ÁLVAREZ RESPONSABLE DEL CONTROL ADMINISTRATIVO DE BIENES	
C.P. EDUARDO GARCÍA CASTRO REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS** DEL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IMSS/OOADREMO/ITP/001/2025 PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, EQUIPO MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y DESECHO FERROSO DE SEGUNDA**, GENERADO EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DE ÉSTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. --

-----FIN DEL ACTA-----



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Autopista México-Querétaro Km.26.5, Entronque Carretera lago de Guadalupe S/N Colonia La Providencia, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54020, Tel. 55 5378 5593



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 1

Oficio 939

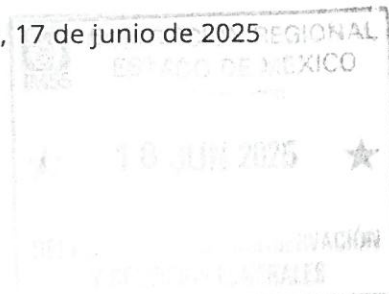


2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Autopista México-Querétaro, Km 26.5, entronque con Carretera a Lago de Guadalupe s/n, Col. Tequesquahuac,
Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54020, Tel: 5553785593 www.imss.gob.mx



Tlalnepantla de Baz Estado de México, 17 de junio de 2025



Ing. Jorge Heriberto Martínez Ortega
Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional
Estado de México Oriente del IMSS
Presente

En atención al oficio 159001 140 100/DCYSG/936/2025 con fecha del 05 de junio de 2025, esta autoridad fiscalizadora como representantes del Órgano Interno de Control manifiestan lo siguiente:

Comentario OIC "Presentación y Apertura de Proposiciones"

Respecto al procedimiento de contratación, siguiente:

Invitación cuando menos tres personas. No. IMSS/OOADREMO/ITP/001/2025 Para la enajenación de bienes muebles, equipo médico, equipo de cómputo y desecho ferroso de segunda.

Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, se solicita a ésta verificar, a través del formato de verificación correspondiente, que la documentación presentada sea la señalada en la convocatoria de la Licitación, sin que ello implique la evaluación de su contenido y que, en el caso, de que se tenga conocimiento de que presuma falsedad sobre alguna proposición, lo comunique al OIC, en términos de los dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 90, de la LAASSP.

Los procedimientos de contratación deberán asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de acuerdo con el artículo 90, de la LAASSP.

En términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se insta a que todos los servidores públicos responsables de las evaluaciones deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia a fin de evitar el favorecer a algún licitante, y se recomienda a las Áreas Requirientes y/o Técnicas que prevean la elaboración de la evaluación





**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES
OFICINA REGIONAL NÚMERO 10 ESTADO DE MÉXICO
Oficio No. SABG/OICGYR/AIDI10/939/2025**

técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo.

Es importante resaltar que deberán apegarse al "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", en el Artículo Quinto y Artículo Séptimo.

Finalmente, se les solicita a todas las Áreas Requirientes, Técnicas, Administradoras, Contratantes, etc., del OOAD EMO, que en cualquier parte de los Procedimientos de Adjudicación de conformidad al Artículo 35 de la "LAASSP", así como lo señalado en el Numeral, 4.2.2.1.15 Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, consultar en Compras MX para verificar que los licitantes no se encuentren inhabilitados para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley, sin perjuicio de la revisión que, en su caso, se realice al DOF. (Se sugiere, realizar dicha actividad y tener la evidencia documental que acredita tal acción, "pantalla", "consulta", etc., y presentarla e integrarla al expediente en cuestión).

Conforme con lo anterior, se deberá revisar el DOF, el Directorio de Proveedores Inhabilitados de la SABG, y si algún participante se encuentra inhabilitado, se debe hacer el señalamiento al área contratante y/o convocante.

Atentamente

Mtra. Leticia Robles Mendoza
TITULAR

C.c.p.

Mtro. Aunard Agustín De La Rocha Waite. Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente.-Para su conocimiento y efectos legales.

Expediente y Minutario.
ERVD/

